

DECRETO 303 DE 2016

(febrero 24)

D.O. 49.796, febrero 24 de 2016

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 489 de 1998,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia presentada por el señor Coronel del Ejército Nacional Henry Mejía Suescún, identificado con la cédula de ciudadanía número 79462184, como Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 18, del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, a partir de la fecha.

Artículo 2°. Nómbrase en el empleo Director General de Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa, Código 1-2, Grado 18, del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, al señor Coronel del Ejército Giovanni Rodríguez León, identificado con cédula de ciudadanía número 91272892, a partir de la fecha.

Artículo 3. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 24 de febrero de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Defensa Nacional,

Luis C. Villegas Echeverri.